RESOLUCIÓN

Resolución nº: 82/2024
Fecha Resolución: 01/02/2024

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Asunto: Aprobación de la Modificación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Lantejuela del año 2024.

Visto que con fecha 4 de enero de 2024, mediante Resolución de Alcaldía 4/2024, se aprobó la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio 2024, siendo publicada la misma en el Boletín oficial de la Provincia de Sevilla número 5 de fecha 8 de enero de 2024.

Dicha oferta de empleo se sustentaba en los siguientes argumentos:

- Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprobó inicialmente, juntamente con el Presupuesto Municipal y la Plantilla de este Ayuntamiento para el año 2024, siendo elevado a definitivo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3, de fecha 4 de enero de 2024.

- Visto que, en la citada Plantilla, figura vacante y dotada presupuestariamente una plaza de policía local, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

- Visto que con fecha 20 de diciembre de 2023, en la citada Plantilla, se ha quedado vacante y dotada presupuestariamente otra plaza de policía local, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Dicha oferta de empleo se concretaba en lo siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación de la Plaza.	Nº	G	CD	Escala	Subescala	Estado/Situación
Policías Locales	2	C1	22	A.E.	Servicios Especiales	Vacante

Sin embargo, con fecha 26 de enero de 2024, mediante Resolución de Alcaldía 64/2024, se aprueba el reingreso al servicio activo de u funcionario de este Ayuntamiento y su adscripción a la

Código Seguro De Verificación	NdVeGc/lmw6MZ2eVsdN8JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	01/02/2024 14:22:55
	Juan Lora Martin	Firmado	01/02/2024 14:08:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NdVeGc/lmw6MZ2eVsdN8JA==		

plaza/puesto de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, en el Ayuntamiento de Lantejuela, con efectos desde el día 1 de febrero de 2024, inclusive, fecha prevista de toma de posesión del cargo.

Considerando que la Resolución de Alcaldía 64/2024 modifica el número de plazas vacantes a integrar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio 2024, se hace necesario modificar dicha oferta de empleo y adaptarla a la realidad de plazas vacantes al día de la fecha.

Examinada la documentación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación de la Plaza.	Nº	G	CD	Escala	Subescala	Estado/Situación
Policías Locales	1	C1	22	A.E.	Servicios Especiales	Vacante

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, portal de transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

El Alcalde – Presidente, Toma Razón,

El Secretario-Interventor

Fdo.. Juan Lora Martin. Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación	NdVeGc/lmw6MZ2eVsdN8JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	01/02/2024 14:22:55
	Juan Lora Martin	Firmado	01/02/2024 14:08:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NdVeGc/lmw6MZ2eVsdN8JA==		